

## INFORMA

### SUBCOMISIÓN TIERRA ERE 65/17

Hoy ha tenido lugar la primera reunión de la Subcomisión de Seguimiento de Tierra del ERE 65/17, tras el Acto de Conciliación en la Audiencia Nacional en el que se tuvo que admitir a SOMOS como miembro de pleno derecho.

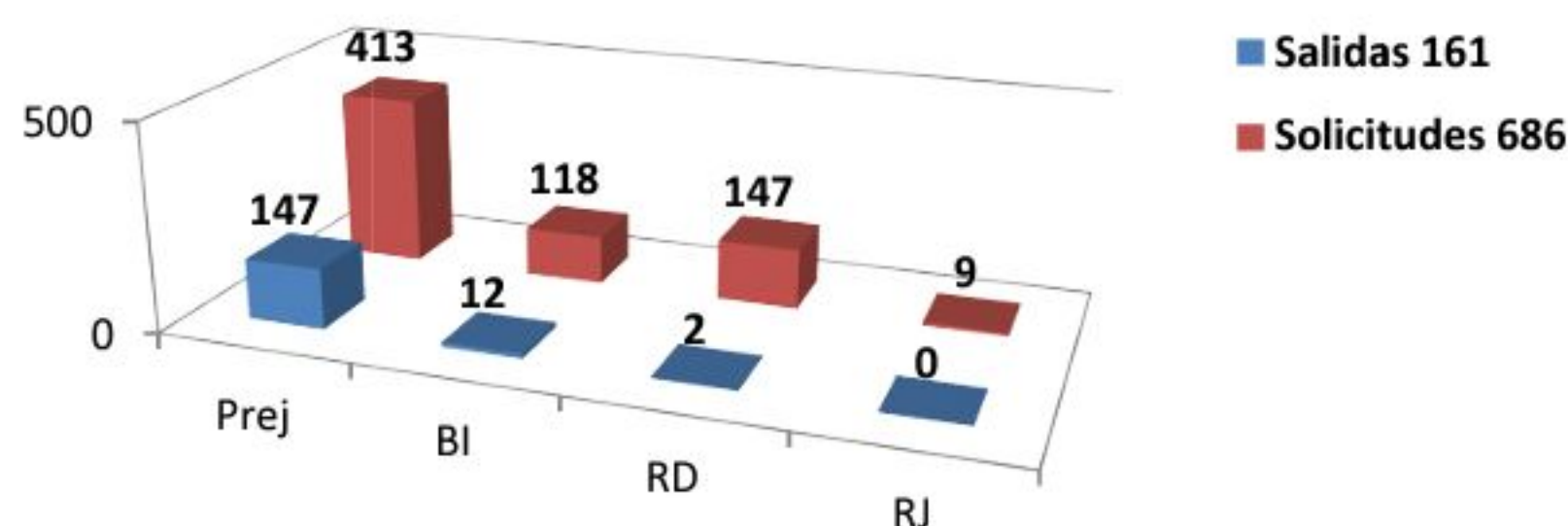
La Representación de la Empresa, indica que el objeto de dicha reunión, es hacer constar en Acta cómo queda formada la Subcomisión tras el paso por la AN, así como entregar documentación con el número de solicitudes, una vez cerrado el plazo de presentación, y una relación de las salidas que se van a efectuar los días 30/12/17 y 31/12/17.

Recordamos en la siguiente tabla el número máximo de extinciones acordado para el colectivo de tierra.

	Excedentes
<b>D. TECNICA</b>	<b>165</b>
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>	<b>240</b>
<b>D.SERVICIOS AEROPORTUARIOS</b>	<b>310</b>
<i>Handling</i>	260
<i>Carga</i>	50
<b>TOTAL</b>	<b>715</b>

El plazo para presentar solicitudes abarcó desde el 8/11/17 hasta 8/12/17, y podían hacerlo los que cumplieran el requisito de tener 58 años o más, a fecha 31/12/17 para las prejubilaciones, menores de 58 años a esa misma fecha para las bajas incentivadas y los fijos a tiempo completo y fijos para las modalidades de Reducción de Jornada y Recolocación Diferida.

La siguiente gráfica resume las solicitudes que ha habido y las salidas que ha aprobado la Empresa.



Las salidas se efectuarán el día 30/12/17 para todas las Direcciones, excepto para CARGA que se harán el 31/12/17.

Se han aceptado todas las solicitudes, y a mediados y finales de enero de 2018 probablemente se producirán nuevas salidas. Posteriormente se abrirá una "ventana" para cursar nuevas solicitudes.

Preguntados por los criterios que se han seguido para designar a los trabajadores que se van en diciembre, nos contestan que obedecen a necesidades productivas y operativas.

Nos indica la RE que en BCN no se producirán salidas de momento, debido a la situación de conflicto laboral que existe con las huelgas convocadas, pero que es un hecho puramente transitorio.

Intentar castigar a los trabajadores, negando la salida de aquellos que quieren acogerse al ERE, no nos parece la actitud más idónea para llegar a un acuerdo que desbloquee el conflicto en BCN.

**SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE SEGÚN VAYAN TRANSCURRIENDO LAS REUNIONES**